

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/11220 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 24/2026.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones, el expediente número 092/2026/149 de modificación de créditos número 24 en el Presupuesto Municipal para 2026, por acuerdo de Pleno Ordinario de 30 de julio de 2026, según el siguiente resumen:

RESUMEN POR CAPITULOS				
ALTAS Y SUPLEMENTOS ESTADO DE GASTOS				
Cap.	Descripción Capitulo de Gasto	Cdto. extraordinario	Suplemento Cdto.	Suma
2	Gastos corrientes	--	651.106,70 €	651.106,70 €
4	Transferencias corrientes	--	37.500,00 €	37.500,00 €
6	Inversiones reales	--	1.140.445,08 €	1.140.445,08 €
			TOTAL	1.829.445,78 €
Previsión de Ingresos: FINANCIACIÓN				
Cap.	Subconc.			Importe
8	87000	Variación de activos financieros (disp. RTGG+)		1.829.445,78 €
				NIVELADO

Todo ello, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169.3 y a los efectos del 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, al objeto de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.

Paterna, 7 de septiembre de 2026.—La teniente de alcalde de Presidencia, Empleo y Modernización, Eva Pérez López.

